Ministerio Público

Unidad Operativa de Contratación

ADDENDA N° 1

Contratación Directa – ID Nº 298.111 "Mantenimiento y Reparación de Audio y Video".

Asunción, 25 de setiembre de 2015

Señores

Presente

La Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, se dirige a ustedes, en atención al Procedimiento de Contratación Directa ID Nº 298.111 "Mantenimiento y Reparación de Audio y Video, a los efectos de comunicar la Addenda Nº 1, relacionado a los siguientes puntos de la Carta de Invitación, quedando establecido de la siguiente manera:

ANEXO B, punto 20 y 23.

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios.

b. Capacidad financiera: ***NO APLICA***

23. Criterio para desempate de ofertas:

En primer lugar, se analizará los años de antigüedad del oferente. Si aún aplicando este criterio persistiere el empate, en segundo lugar la convocante analizará los contratos del oferente en el ramo de provisión, mantenimientos y reparaciones en general de audio y video, y será elegido quien posea una mayor experiencia. Los criterios de evaluación para determinar el desempate, y mencionados en el presente párrafo serán excluyentes, siendo suficiente la aplicación de un criterio en el orden determinado en este inciso para determinar el desempate.

Atentamente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público